



La calidad **SI** importa
para



Información de calidad y MUCHO MÁS ...
lawyerpress®

lawyerpress®
services

Despachos Operaciones Colegios Justicia Entrevistas Comunidad Legal Reportajes Colaboraciones Internacional
LP emprende Abogados Jóvenes Mediación Arbitraje TIC BLOGS Agenda

lawyerpress®

Buscar
con la tecnología de Google™

Follow @newsjuridicas 18.9K followers

23 de NOVIEMBRE de 2015

García de Enterría y el Derecho Europeo

Share 11 Compartir 1 G+ 0 3

LAWYERPRESS

Por Santiago Martínez Lage, Vicepresidente de la AEDEUR

Hoy se entregan los Premios que llevan su nombre



Hoy se entregan en Madrid (Paseo de la Castellana, 46, Representación de la Instituciones Europeas) los Premios de Estudios Jurídicos Europeos Eduardo García de Enterría, en su primera edición, convocados por la Asociación Española para el Estudio del Derecho Europeo (AEDEUR).

La capital contribución del Profesor García de Enterría a la construcción y el desarrollo del moderno Derecho administrativo es sobradamente conocida por todos, incluidos los que no se dedican al cultivo o a la aplicación del Derecho. Es, en cambio, menos conocida su dedicación al Derecho europeo, al que también contribuyó decisivamente con su entusiasta práctica y su sabio magisterio.

En el ámbito del Consejo de Europa, muchos recordarán que Don Eduardo fue el primer Juez de nacionalidad española en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, del que formó parte entre 1978 y 1986, llegando a presidir la IX Conferencia de Derecho Europeo en 1979. De estos años decía Don Eduardo que "fueron para mí realmente una delicia porque trabé contacto con profesores, con grandes funcionarios, con grandes jueces, con grandes casos...".

Más duradera y trascendente aun resultó su contribución al Derecho de las, entonces, Comunidades Europeas. De esta



TeleVisión®
lawyerpress®

Premios Puñetas 2105. Gala de entrega de los Premios Puñetas 2015



El 4 de noviembre se celebró el acto de entrega de la V Edición de los Premios "Puñetas" de ACIJUR en la Asociación de la Prensa de Madrid (APM), que reunió, como todos los años, a una nutrida representación...

COLABORACIONES

Santiago Martínez Lage
García de Enterría y el Derecho Europeo



Francisco Javier Lara Peláez
Lexnet: los abogados dan el salto definitivo a la era digital



Maria Luz Villaroya
La mediación se vende todos los días



Miguel Angel Rodríguez-Sahagún
Fin de la prorrogación del no computo de pérdidas y responsabilidad de administradores



Follow

G+ Seguir 401

Menu

Contacto

Nosotros

MARKETING
COMUNICACIÓN
Q-LAWYER
INTERNET
FORMACIÓN
RRHH
EVENTOS
DIRECTORIO

LP emprende
BLOGS

Noticias de Despachos
Operaciones
Vida Colegial
Comunidad Legal
Sistema Judicial
Internacional
Arbitraje
Mediación
TIC
Abogados Jóvenes
Entrevistas
Colaboraciones / Opinión

Guía de Servicios LAWYERPRESS



dedicación de Don Eduardo, en plena madurez, al que hoy llamamos Derecho de la Unión Europea queda el testimonio de un monumental tratado (Tratado de Derecho Comunitario Europeo) publicado por Civitas en 1986, en el que colaboramos una cincuentena de autores de muy variada procedencia. Y, sobre todo, queda una escuela que, comenzando por Ricardo Alonso García -primer catedrático de Derecho comunitario en España de origen administrativista- se continúa en otros discípulos que consideran que los grandes instrumentos del Derecho público, a cuyo perfeccionamiento contribuyó tan decisivamente Enterría, son utilizables también en el ámbito de la Unión Europea e interactúan con los principios de este ordenamiento en una feliz *cross-fertilization*, como ocurre, por ejemplo, en la jurisprudencia y doctrina sobre la confianza legítima. “El Derecho comunitario, el Derecho de la Integración-decía también el inolvidable maestro- ha sido otra de mis pasiones, en las que he puesto mucho trabajo y mucha ilusión”.

Más que el azar, la justicia ha querido que el Premio de Estudios Jurídicos Europeos que lleva el nombre de García de Enterría haya recaído en esta primera edición -en la modalidad de monografía- precisamente en el mencionado discípulo, Ricardo Alonso García, por su libro *El juez nacional en la encrucijada europea de los derechos fundamentales*. En la modalidad de artículo, el Premio ha sido concedido a Paz Andrés Sáenz de Santa María, discípula del también recordado Julio González Campos -co-director con Enterría y con Santiago Muñoz Machado del tratado citado- por su trabajo *El tiempo de las cooperaciones reforzadas y los acuerdos inter se en la Unión Europea*. Se realiza así, a la par, la contribución que administrativistas y iusinternacionalistas (éstos, a partir, sobre todo, del magisterio de Díez de Velasco) han venido haciendo a la construcción jurídica europea.

Como reconocimiento a esta dedicación, en 1983 elegimos a Don Eduardo presidente de la Asociación Española para el Estudio del Derecho Europeo (AEDEUR), cargo que ocupó hasta que en 2007 decidió, por voluntad propia, pasar el testigo a Gil-Carlos Rodríguez Iglesias, maestro también de internacionalistas, recién llegado a Madrid, tras su larga dedicación a la Unión Europea, primero como Juez y luego como Presidente del Tribunal de Justicia (TJUE). Rodríguez Iglesias, a su vez, hace escasas semanas, ha querido pasar el testigo de la presidencia a Pedro Cruz Villalón, catedrático de Derecho constitucional, antiguo Presidente del Tribunal Constitucional y Abogado General en el TJUE hasta hace escasas semanas. Con este relevo, la AEDEUR ha estado presidida, sucesivamente, por un mercantilista (nuestro primer Presidente fue Don Joaquín Garrigues), un administrativista, un iusinternacionalista y un constitucionalista, todos ellos egregios representantes de las principales ramas del Derecho que confluyen en el ordenamiento de la UE.

Durante su largo mandato al frente de la AEDEUR, Enterría fue elegido también presidente de la Federación Internacional para el Derecho Europeo (FIDE), entre 1988 y 1990, y presidió en este último año su XIV Congreso de Madrid, a cuya inauguración corresponde la fotografía que acompaña a este artículo.

Por eso, la Junta Directiva de la AEDEUR no dudó ni un instante en convocar, para honrar su memoria, estos Premios de Estudios Jurídicos Europeos que llevan el nombre de Eduardo García de Enterría y que hoy entregará su viuda, Amparo L.-Velázquez.

Estoy seguro de que los Premios tendrán una larga vida y mantendrán el extraordinario nivel alcanzado en esta primera edición en la que el Jurado compuesto por los ilustres profesores



BLOGOSFERA

José Ramón Moratalla Escudero

¿Es el videoblog la herramienta de comunicación y marketing que necesitan los abogados?



Fernando Dombriz

Los canales de denuncia (whistleblowing)



LuisJa Sánchez

Nuestros Jueces se movilizan



Luis Cayo

¿Tiene la exclusión fecha de caducidad?



Manuel Cobo del Rosal

Qué ha sido de la autonomía universitaria (II)



Ahora es el momento de la práctica
APRENDE A ACTUAR EN SALA
II Máster Jurister Civil
ESCUELA DE TÉCNICA JURÍDICA
ETJ
INSCRÍBETE YA



Más titulares

La Fundación Impuestos y Competitividad pide eliminar el Impuesto sobre el Patrimonio y armonizar el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Jueces y Árbitros buscan puentes para entenderse y colaborar mejor

Portales de transparencia para cada TSJ

Benjamín Prieto refuerza el área Procesal y de Corporate Compliance de Olleros Abogados

AEPD publica Plan Estratégico 2015-2019 tras haber recibido casi 400 aportaciones en la fase de consulta pública

más titulares en la portada

José Luis da Cruz Vilaça (Juez del Tribunal de Justicia de la Unión Europea), que lo presidió, Javier Diez-Hochleitner (Catedrático de Derecho internacional público de la Universidad Autónoma de Madrid) y Diana-Urania Galetta (Catedrática de Derecho administrativo y de Derecho administrativo europeo de la *Università degli Studi di Milano*) han tenido la difícil labor de elegir a los ganadores entre un selecto puñado de finalistas.

Tweets

Follow

**carlos capa** @capa_carlos

39m

De la lucha contra las #tasas a la jurisdicción voluntaria. La legislatura a examen con @CarlosCarnicer @Abogacia_es

cincodias.com/cincodias/2015...

Retweeted by Lawyerpress

Show Summary

**Lawyerpress** @newsjuridicas

1h

La Fundación Impuestos y Competitividad pide eliminar el Impuesto de Patrimonio y armonizar el de Sucesiones

Tweet to @newsjuridicas

[Nosotros](#) / [Nuestro Equipo](#) / [Contacto](#)

copyright, 2015 - Strong Element, S.L. - Peña Sacra 18 - E-28260 Galapagar - Madrid - Spain -
Tel.: + 34 91 858 75 55
info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - [Aviso legal](#)